



**UNIVERSIDAD
DE LOS LLANOS®**

**INFORME DE GESTIÓN
VIGENCIA 2022**

**Charles Robin Arosa Carrera
Rector**



Villavicencio, marzo de 2023



PRESENTACIÓN

La Universidad de los Llanos recibió el reconocimiento del Estado y de la sociedad como Universidad Acreditada en Alta Calidad, a través de la Resolución N° 5310 del 8 de abril de 2022 del Ministerio de Educación Nacional, convirtiéndose en la única Institución de Educación Superior pública de la región de la Orinoquia, acreditada institucionalmente por el término de 6 años, un logro que llena de orgullo a nuestra comunidad universitaria y motiva a seguir trabajando en el mejoramiento de todos los procesos como Institución.

A partir de este planteamiento, ésta administración presentó el Plan de Acción Institucional 2022 "*Cualificación académica y acción social*", el cual pretendía dar continuación a este proceso, reforzando las actividades misionales mediante la implementación de estrategias de cualificación académica y de acción social, que contribuyan a la formulación de nuevos paradigmas de desarrollo regional y a la elaboración de respuestas académicas adecuadas a los retos territoriales.

Dicho instrumento de planeación se sustenta en los principios y valores consagrados en el Proyecto Educativo Institucional, acoge las políticas de consolidación académica, coherencia contextual, gestión educativa y planeación; igualmente, conserva concordancia con las metas del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2030, los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, así como la retroalimentación del plan de mejoramiento institucional.

El presente documento se constituye en una síntesis de las actividades desarrolladas en el marco de la ejecución del Plan de Acción Institucional 2022 y otras acciones de gestión realizadas, dando cierre y cumplimiento a los objetivos y metas planteadas por la actual administración, en su primer año de gobierno. Entre las principales acciones se destacan, entre otros aspectos, la Acreditación Institucional en Alta Calidad recientemente otorgada por el MEN, la apertura del concurso público de méritos para proveer 34 plazas docentes de planta; los resultados de la Convocatoria 894 de 2021, mediante la cual la Universidad logró un crecimiento de los grupos de investigación y de los investigadores categorizados en el SNCTeI y la gestión de recursos externos con el apoyo del gobierno nacional, para financiar la matrícula cero al 100% de la población de estudiantes antiguos de pregrado, en total a 6.256 estudiantes.

También es de resaltar la gestión realizada en cumplimiento de su deber misional de fortalecer la ciencia, tecnología, innovación y creación en la Universidad de los Llanos, a partir de lo cual se han generado diferentes políticas, planes y acciones para cumplir con el objetivo planteado, mediante la financiación de proyectos de inversión a través del Plan de Fomento a la Calidad 2022; así como la aprobación de cuatro (4) proyectos por un valor total de \$13.438.249.790 correspondientes a aportes del Sistema General de Regalías.

Compartir con la comunidad académica el quehacer institucional y el cumplimiento de la misión de la Universidad forma parte de la rendición pública de cuentas, mecanismo de control social que permite una mejor gestión a partir del diálogo, la retroalimentación y el trabajo constructivo con la sociedad.

Los resultados que hoy presentamos a la comunidad son la materialización de nuestro compromiso institucional con la sociedad y con el país; pero, al mismo tiempo, ellos se



constituyen en el referente y la ruta para reflexionar y proyectar los objetivos misionales, el quehacer institucional y los aspectos administrativos. Finalmente, todo lo anterior ha sido posible gracias al trabajo de cada una de las escuelas, facultades y direcciones generales, que se comprometen con el presente y con el horizonte propuesto para Unillanos, y que se comparten en este documento para interactuar con la comunidad académica y nuestra sociedad.

Con sentimientos de consideración y aprecio,

CHARLES ROBIN AROSA CARRERA
Rector

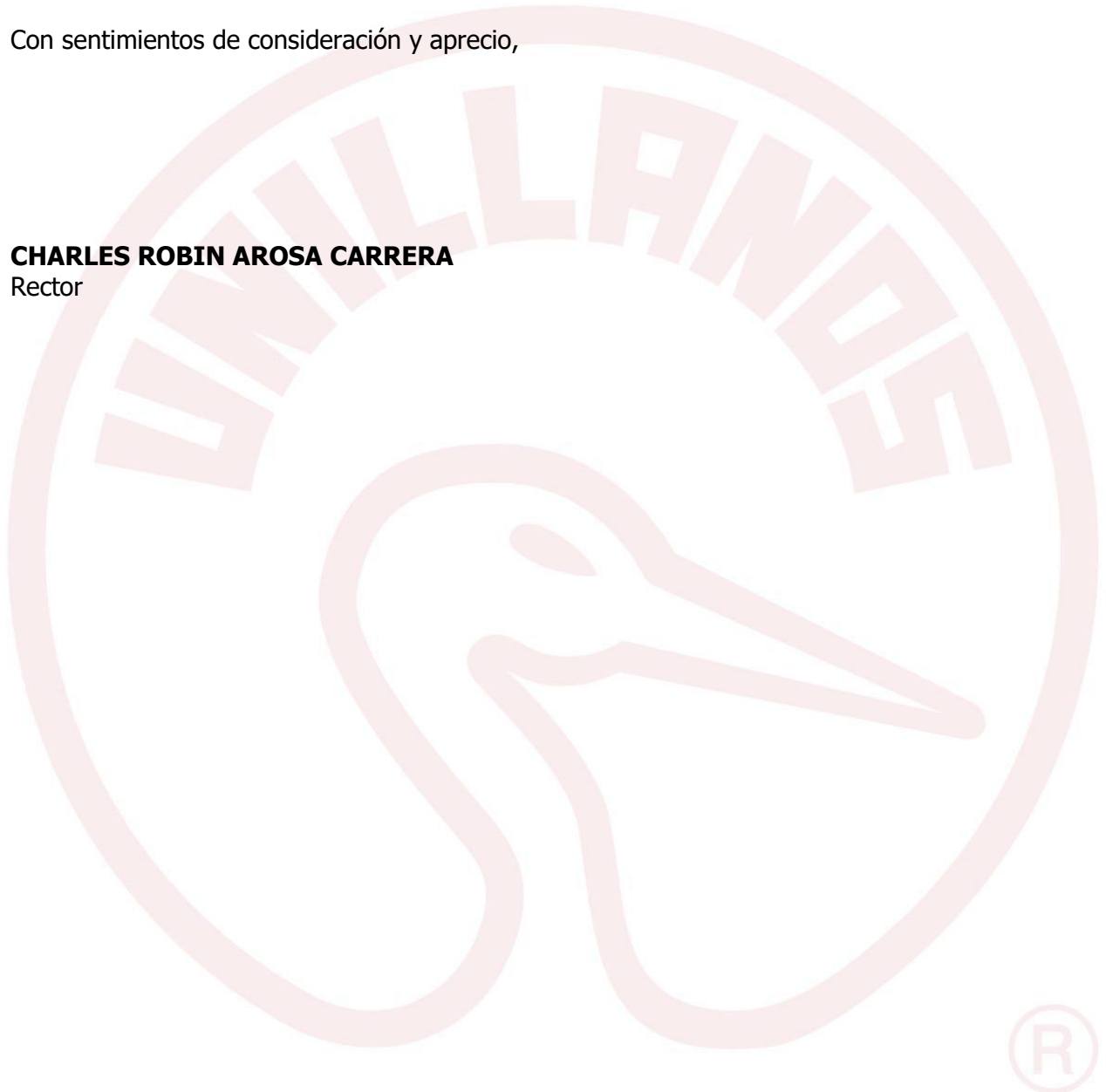




TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	2
INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022	6
A. 6	
Programa 1. Evolución académica y la cultura de la autoevaluación	8
Programa 2. La internacionalización, el lenguaje y la glocalidad	12
Programa 3. Bienestar, un sistema de todos para todos	20
Programa 4. Una visión del papel a la realidad	22
Programa 5. Estrategias de la eficiencia administrativa: articulación y oportunidad	23
Programa 6. La universidad como parte activa de la sociedad	26
B. OTRAS ACCIONES DE GESTIÓN	30
DOCENCIA	30
ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTIÓN	36
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	45

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Jornada de la Internacionalización de la Enseñanza en Ciencias Exactas Dra Sandra Aurora González Sánchez- Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas- México	16
Ilustración 2. Tutoría a docentes de ecología del programa de Biología - Conferencia para RJA, Secretaría de Medio Ambiente, ONGs y público Dra. Paula Danyelle Ribeiro de Souza- Universidade Federal de Sao Carlos – Brasil	17
Ilustración 3. I Encuentro Regional de Humanidades y Educación “Educación-Cultura-Territorio” Dr. Jorge Planella Ribera- Universidad Oberta de Catalunya Barcelona- España	17
Ilustración 4. IV Congreso Internacional de Ciencias Básicas e Ingeniería CICI 2022	18
Ilustración 5. Congreso Colombiano del Carbono	18
Ilustración 6. Instituto de Salud sexual y Reproductiva, de la Facultad de Medicina Universidad Austral de Chile. Dra. Johanna Aracely Beltrán Herrera	18
Ilustración 7. Caracterización de las necesidades y expectativas de Bienestar	20
Ilustración 8. Mapa de identificación de accesibilidad para personas en situación de discapacidad	21
Ilustración 9. Socialización proyecto complejo de laboratorios	25
Ilustración 10. Taller sobre construcción de resultados de aprendizaje para programas académicos de grado	31
Ilustración 11. Capacitaciones a docentes	31
Ilustración 12. Taller de lengua de señas	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 13. Gratuidad en 2022-1 y valores a financiar en 2022-2	36
Ilustración 14. Adquisición de equipos básicos y especializados de laboratorio	37
Ilustración 15. Bases de datos de la biblioteca	37
Ilustración 16. Adquisición de reactivos, materiales e insumos para laboratorios	38
Ilustración 17. Mejoramiento y adecuación de la sala de docentes de la Facultad de Ciencias Económicas	39
Ilustración 18. Construcción de la portería principal y red contraincendios, Campus Boquemonte	39
Ilustración 19. Mejoramiento de los edificios académico administrativos	40
Ilustración 20 . Actores turísticos de la inspección Arenales	45
Ilustración 21. Proyecto Compostaje de residuos agroalimentario	46
Ilustración 22. Proyecto Programa de fortalecimiento de estrategias para favorecer procesos de inclusión	46
Ilustración 23. Proyectos de educación continuada y eventos	47
Ilustración 24. Misión diplomática Embajada de la Federación de Rusia	49
Ilustración 25. Participación en la feria del libro de Villavicencio	50

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

El balance general del año 2022 incluye la gestión realizada por la Universidad con sus talentos, capacidades y recursos, tanto de inversión como de funcionamiento. Se trata de un instrumento que hace público los principales logros y el impacto generado a la comunidad universitaria y la región, durante la vigencia.

El presente documento se constituye en una síntesis de las actividades desarrolladas en el marco del Plan de Acción Institucional 2022 y otras acciones de gestión, dando cierre y cumplimiento a los objetivos y metas planteadas por la actual administración, en su primer año de gobierno.

A. AVANCES PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2022

El Plan de Acción Institucional 2022 “Cualificación académica y acción social” aprobado mediante Resolución Superior N° 007 del 18 de marzo de 2022 y ajustado por la Resolución Superior N° 025 de 2022, propende por el cumplimiento de las metas a corto plazo del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2030 y los objetivos del Proyecto Educativo Institucional, reforzando las actividades misionales de la Universidad a través de 2 estrategias, 6 programas y 40 metas producto.

Tabla 1. Estructura PAI 2022

Políticas PEI	Ejes PDI	Estrategia	Programas	Metas
Excelencia académica y acreditación social	Excelencia académica para la transformación y desarrollo sustentable de la realidad social de la región	Cualificación académica	Evolución académica y la cultura de la autoevaluación	9
Desarrollo sostenible y cuidado del medio ambiente			La internacionalización, el lenguaje y la glocalidad	9
Proceso formativo a partir de la integración social			Bienestar, un sistema de todos para todos	4
Presencia institucional en la región de la Orinoquia colombiana	Proyección para la integración local/global en escenarios de paz.	Acción social	Una visión del papel a la realidad	3
Transparencia y participación en la planeación y gestión administrativa	Gestión académica transparente y eficiente para la consolidación de la confianza institucional.		Estrategias de la eficiencia administrativa: articulación y oportunidad	4



Universidad investigativa	Investigación para la integración del conocimiento y el empoderamiento		La universidad como parte activa de la sociedad	11
6	5	2	6	40

Fuente: Oficina de Planeación

A corte del 31 de diciembre de 2022, el PAI presenta el siguiente avance en su gestión a nivel de programas:

Tabla 2. Nivel de avance PAI 2022 por programa

Programa	% de avance
1. Evolución académica y la cultura de la autoevaluación	77.7%
2. La internacionalización, el lenguaje y la glocalidad	88.8%
3. Bienestar, un sistema de todos para todos	100%
4. Una visión del papel a la realidad	100%
5. Estrategias de la eficiencia administrativa: articulación y oportunidad	75%
6. La universidad como parte activa de la sociedad	90.9%
Total avance PAI 2022	89.8%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Como se puede observar en la tabla 2, el PAI 2022 logró un grado de avance del 89.8% a corte del 31 de diciembre, de los cuales los programas 3 y 4 cumplieron a cabalidad con el 100% de las metas que lo componen, el programa de "La universidad como parte activa de la sociedad" tiene un avance significativo de 91%, así como el programa de internacionalización con un 88.8%, seguido de los programas 1 y 5 que cuentan con un avance de 77.7% y 75% respectivamente, representado en el cumplimiento de 34 metas en general y el avance de 6 metas que se encuentran en ejecución.

A nivel de metas, se puede evidenciar el siguiente panorama:

Tabla 3. Nivel de cumplimiento por metas

Programa	Metas cumplidas
1. Evolución académica y la cultura de la autoevaluación	7
2. La internacionalización, el lenguaje y la glocalidad	8



3. Bienestar, un sistema de todos para todos	4
4. Una visión del papel a la realidad	3
5. Estrategias de la eficiencia administrativa: articulación y oportunidad	3
6. La universidad como parte activa de la sociedad	10
Total	35

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Programa 1. Evolución académica y la cultura de la autoevaluación

Este programa se compone de 9 metas de las cuales 7 ya se cumplieron completamente, lo que contribuye a consolidar la evolución académica a través del mantenimiento del 60% de los programas de pregrado acreditables acreditados y la destinación de recursos encaminados al desarrollo de la convocatoria docente.

Metas cumplidas

De acuerdo con los datos de la tabla N° 2, este programa cuenta con el 77.7% de avance, gracias al cumplimiento de las siguientes metas:

Meta 1.1: En el marco de la ejecución del plan de mejoramiento institucional derivado del proceso de autoevaluación con fines de Acreditación Institucional 2022-2028, una vez revisados los soportes institucionales las Vicerrectorías, Académica y de Recursos, certificaron el cumplimiento de nueve (9) metas que conforman el respectivo plan, para un cumplimiento final del PMI del 31%.

Meta 1.2. La Universidad mantiene el 60% de los programas de pregrado acreditables acreditados. Esto quiere decir que, de los 15 programas acreditables, la Universidad tiene 9 programas con Acreditación en Alta Calidad que son:

- Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Ingeniería Agronómica
- Ingeniería de Sistemas
- Ingeniería Electrónica
- Enfermería
- Licenciatura en Educación Física y Deportes
- Licenciatura en Matemáticas
- Licenciatura en Educación Infantil
- Mercadeo

Meta 1.4. Durante la vigencia 2022, se realizaron los trámites tendientes a consolidar la nueva oferta de programas académicos a nivel de grado y posgrado, como lo son: Maestría en Salud Familiar y comunitaria, Licenciatura en Español e Inglés, Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental y Sociología.

Meta 1.6. En el mes de abril, el Consejo Académico realizó el estudio de los perfiles avalados por los Consejos de Facultad, para emitir la correspondiente resolución de aprobación de los mismos, en tal sentido, fueron aprobadas las Resoluciones Académicas N° 046, N°052 y N° 059; en esta última, se retira un perfil de la Escuela de Economía y Finanzas (EEF) de la Facultad de Ciencias Económicas, quedando así un total de 34 plazas a convocar.

Una vez surtido el trámite de aprobación de los respectivos perfiles, la Universidad abrió formalmente el concurso público de méritos para proveer las 34 plazas, mediante Resolución Rectoral N° 0727 de 2022 del 23 de mayo de 2022, en la cual se establece el cronograma para el desarrollo del concurso, de conformidad con los tiempos fijados por el Acuerdo Superior 013 de 2014:

Tabla 4. Distribución de 34 plazas de conformidad con los perfiles aprobados

Facultad	N° de plazas asignadas
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales	7
Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería	12
Facultad de Ciencias de la Salud	4
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	5
Facultad de Ciencias Económicas	6
Total plazas	34

Fuente: Resolución Académica N° 0727 de 2022

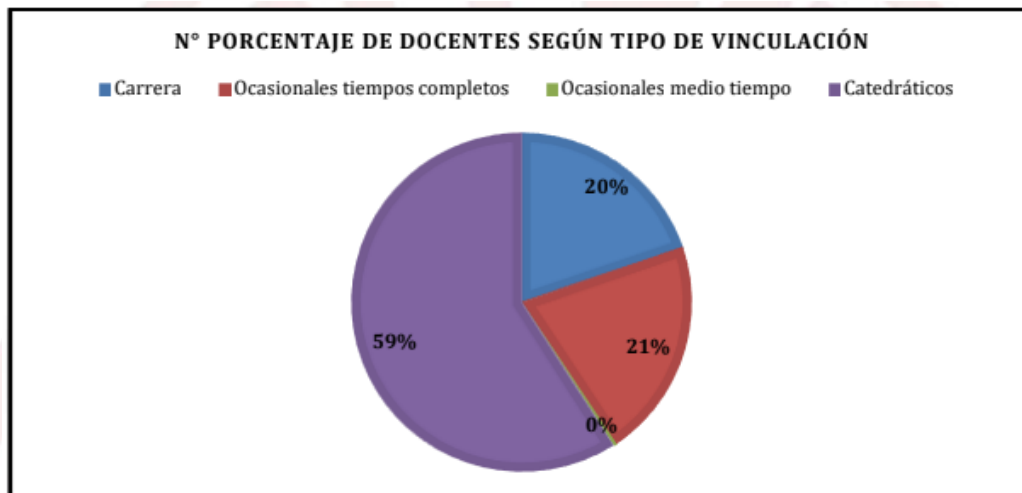
Ahora bien, con ocasión de la etapa de revisión de hojas de vida y preselección de aspirantes, teniendo como resultado un total de 412 inscritos, fueron preseleccionados preliminarmente 38 aspirantes, producto de la presentación de reclamaciones, la lista de preseleccionados definitiva fue publicada el día 18 de agosto, con un total de 44 habilitados, esto a su vez, dio paso a la aplicación de las pruebas de conocimiento, luego de las cuales se emitió el listado de los aspirantes elegibles en cada una de las plazas.

De conformidad con los puntajes obtenidos y teniendo en cuenta la Resolución Académica 156 de 2022: "*Por la cual se establece el orden de los seleccionados, lista de elegibles y plazas desiertas en el concurso público de méritos convocado por la Resolución Rectoral No. 0727 de 2022*", se podría indicar de manera preliminar que, de las 34 plazas convocadas, 23 de ellas quedarán provistas, dónde 11 corresponden a aspirantes que en la actualidad no tienen vínculo con la Unillanos (externos) y 12 aspirantes seleccionados que registran como docentes ocasionales (internos). Siendo así, 11 es el total de plazas que figuran como desiertas, toda vez que no hubo aspirantes que cumplieran con los requisitos para optar por estas.

Meta 1.7. Con los resultados obtenidos hasta la fecha en el marco de la convocatoria docente 2022, la distribución de los docentes de la Universidad según tipo de vinculación, sería de la siguiente manera: los docentes de carrera pasan a representar el 20% del total, los docentes

ocasionales el 21% y, finalmente el porcentaje de catedráticos pasa al 59%, tal como se muestra en la siguiente ilustración:

Ilustración 1. Distribución de docentes según tipo de vinculación después de los resultados de la convocatoria



Fuente: Vicerrectoría Académica

Ahora bien, para efectos de analizar el cambio en las necesidades de docentes en el escenario planteado (60% del total de los docentes sean de planta, un 20% ocasionales, y el 20% restante corresponda a catedráticos), a continuación, se evidencia los cambios en el número de docentes que se requiere para llegar a ese estimado ideal.

Tabla 5. Cálculo de docentes requeridos según escenario ideal, luego de los resultados de la convocatoria

Unidad Académica	N° de docentes de planta adscritos	N° de docentes ocasionales adscritos	N° docentes de planta faltantes	N° docentes ocasionales faltantes
Escuela de Administración y Negocios	8	13	11	-7
Escuela de Economía y Finanzas	8	12	12	-5
Escuela de Pedagogía y Bellas artes	21	19	10	-9
Escuela de Humanidades	2	7	7	-4
Escuela de Cuidado	8	12	9	-6
Escuela de Salud Pública	6	4	-3	-3
Escuela de Ingeniería	12	17	11	-9
Departamento de Biología y Química	13	16	12	-8
Departamento de	12	4	7	2

Matemáticas y Física				
Instituto de Ciencias Ambientales	3	1	-1	0
Escuela de Ingeniería en Ciencias Agrícolas	12	14	5	-8
Escuela de Ciencias Animales	10	6	0	-3
Departamento de Producción Animal	4	3	1	-1
Instituto de Acuicultura de los Llanos	4	2	0	-1
Total horas	123	130	81	-62

Fuente: Vicerrectoría Académica

Meta 1.8. La Universidad de los Llanos ha garantizado la implementación de la Política Ambiental Institucional a través de los diferentes programas del Sistema de Gestión Ambiental, tales como:

- Programa de residuos vegetales
- Programa de gestión integral de residuos sólidos- PGIRS
- Acciones para fomentar y promover la cultura del cuidado y respeto del medio ambiente
- Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua-PUEAA

Con la implementación de la política se lograron los siguientes avances:

- Se aumentó en un 10% el aprovechamiento de material reciclable con la instalación de casetas de reciclaje y campañas.
- Se logró disminuir en un 3% la cantidad de residuos peligrosos generados en la Universidad. Se capacitó más del 80% del personal de aseo encargado del manejo de residuos ordinarios. Se aumentó en un 10% el aprovechamiento de residuos vegetales mediante la compostera.
- Se verificó que todos los medidores estuvieran en funcionamiento.
- Se realizó instalación de llaves ahorradoras de agua.
- Se realizó monitoreo de la calidad del agua.
- Se realizó seguimiento al consumo de agua para que este no excediera el máximo permitido.
- Se realizaron campañas de divulgación y concientización sobre el ahorro del agua.
- Se realizó el seguimiento a las fugas de agua.

Estas acciones e inversiones han permitido mejorar la gestión ambiental institucional, cumplir con la norma ambiental, contar con estándares altos en el manejo de los impactos ambientales y tener actualmente instalaciones seguras sanitaria y ambientalmente para toda la comunidad universitaria, entorno y visitantes, aportando así al desarrollo de las funciones misionales de docencia, investigación y proyección social.



Fuente: Sistema de Gestión Ambiental

Meta 1.9. Con el fin de garantizar la implementación permanente del Sistema de Aseguramiento de la Calidad – SAC, la Universidad ha trazado un plan que contempla 4 etapas en la línea del tiempo 2022 - 2024, de acuerdo a las necesidades reflejadas en los diferentes elementos articuladores de los micro componentes y componentes del SAC.

Durante la vigencia 2022, en el mes de febrero se evaluó la conveniencia, adecuación, eficacia y alineación del Sistema de Gestión de la Calidad con el direccionamiento estratégico de la Institución, a través de la realización de la auditoría interna al Sistema y la revisión por la dirección, donde se establecieron compromisos para la mejora continua. Adicionalmente se llevó a cabo la auditoría externa por parte del ente certificador, resultado de la cual se renovó y se extendió al Campus Boquemonte la certificación al Sistema de Gestión, que da fe de la conformidad con los requisitos de la Norma ISO 9001:2015.

Por otra parte, se realizó la evaluación del Modelo Institucional de Autoevaluación y Autorregulación por parte del Comité de Acreditación y se diseñó la matriz de armonización de requisitos, instrumento que permite establecer los puntos comunes de los diferentes requisitos que aplican a la Institución, de cómo la Universidad da respuesta a los mismos y quiénes son responsables en cada caso.

En el marco de los procesos de autoevaluación de programas y autoevaluación institucional, se formularon los planes estratégicos, que soportaron el proceso de condiciones institucionales y de programas académicos que radicarón documentación para renovación de registro calificado, además, los planes de mejoramiento resultado de los procesos de acreditación en alta calidad se armonizaron con el PAI y se radicarón ante el MEN.

De igual forma, se ha garantizado la actualización permanente del modelo de operación por procesos mediante la actualización del contexto de la organización, el análisis y seguimiento

de la evaluación de la satisfacción de las partes interesadas internas, la gestión de los riesgos institucionales para la vigencia, y el apoyo y asesoría continua a los procesos, con el fin de asegurar la mejora continua en aspectos documentales, de diseño y medición.

Conforme a lo anterior, se mantiene la implementación del SAC a través del estudio realizado de los nuevos requisitos del MEN para acreditación y se inició la actualización de la Matriz de armonización de requisitos.

Metas en ejecución

La Secretaría Técnica de Acreditación realizó un informe en el cual se presenta el análisis de la situación de los programas de posgrado acreditados de los acreditables definidos en la [meta 1.3](#), los cuales tienen una particularidad con la medición, debido a que cuando un programa académico de posgrado cumple con lo establecido en el ítem 2.3 del Acuerdo CESU 02 y pasa a ser acreditable, varía el porcentaje de cumplimiento de esta meta. Conforme a lo anterior, en el mes de mayo del 2022, esta meta bajó su porcentaje de 33,3% a 28% cuando la Maestría en Epidemiología ingresó al grupo de programas acreditables.

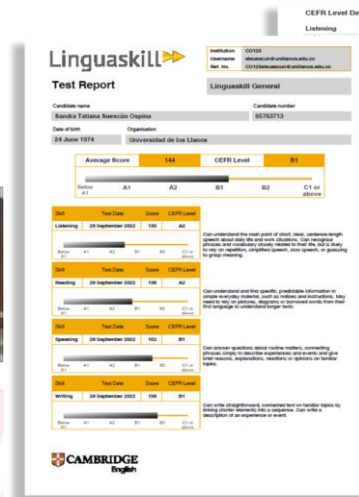
Con respecto a la [meta 1.5](#) es preciso indicar que, el Plan de Desarrollo Profesorado contempla en el periodo 2021-2024, la aprobación de un total de 20 comisiones de estudio, lo que significa que, el 10% mencionado en la meta, hace referencia a 2 comisiones de estudio. Así las cosas, el Consejo Superior Universitario aprobó una comisión de estudios al profesor José Fernández Manrique, adscrito a la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, lo que representa el 5% de avance de la meta.

Programa 2. La internacionalización, el lenguaje y la glocalidad

Con el fin de propiciar diferentes actividades que permitan avanzar en la internacionalización como competencia formativa, por medio del intercambio de profesores, estudiantes y administrativos, se ha avanzado en las siguientes metas:

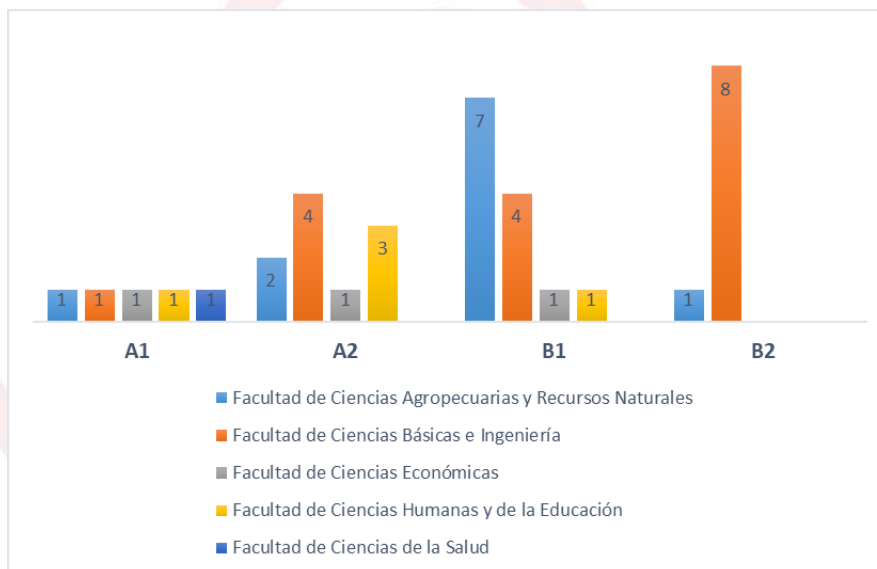
Metas cumplidas

[Meta 2.2.](#) La Oficina de Internacionalización y Relaciones Internacionales en su proyecto de fortalecimiento de competencias comunicativas en segunda lengua, realizó el examen Linguaskill a 35 profesores de las 5 facultades, examen avalado por el Ministerio de Educación de Colombia y la Cambridge Assessment English, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas (MCER), obteniendo un incremento del 17% el número de profesores con certificación internacional en SL mínimo B1 (Intermedio) y B2 (Intermedio alto).



Los resultados revelaron que, de los 35 profesores de la Universidad de los Llanos evaluados, se encuentran 3 en el nivel A1 (principiante), 9 en A2 (básico), 15 en B1 (Intermedio) y 10 en B2 (Intermedio alto), en ese sentido, 25 profesores obtuvieron la certificación internacional en SL mínimo B1, que representa el 17%, superando lo establecido en la meta. A continuación, se relaciona los resultados obtenidos bajo la puntuación de la Cambridge English Scale:

Gráfico 1. Resultados obtenidos bajo la puntuación de la Cambridge English Scale



Fuente: Oficina de Internacionalización y Relaciones Internacionales

En cuanto a la [meta 2.3](#) relacionada con realizar un estudio de análisis de los requisitos y propuestas de diferentes organizaciones para que el Centro de Idiomas obtenga la autorización de realizar pruebas internacionales, se realizaron actividades encaminadas a analizar las opciones de exámenes de certificación con reconocimiento oficial a escala internacional según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y las diferentes propuestas de las empresas que realizan este tipo de exámenes, de acuerdo a las necesidades de la comunidad académica y de los usuarios externos del Centro de Idiomas.

En ese sentido, el Centro de Idiomas se contactó con diferentes organizaciones que ofrecen pruebas internacionales, entre esas: Global Language Training, Pearson Education Colombia, Multilingua y British Council Colombia, las cuales presentaron los diferentes requisitos y opciones de certificación, descripción de los exámenes ofrecidos y sus respectivos valores, que servirán de insumo para la toma de decisiones.

En relación a la [meta 2.4](#) se realizó el diagnóstico sobre las instituciones acreditadoras internacionales en las diferentes áreas de conocimiento de los programas acreditados. De acuerdo con el análisis realizado, los programas acreditados deben cumplir con:

- Haber renovado su acreditación y que les falte mínimo 2 años para vencer la vigencia.
- Cumplir con los indicadores solicitados a nivel internacional por el ente acreditador.

En este sentido, el número de programas que cumplen el primer criterio son:

- Dos (2) programas en 2023
- Dos (2) programas en 2024
- Un (1) programa a finales de 2024 o 2025
- Cuatro (4) programas se considerarán después de 2024 si el Ministerio se pronuncia con la acreditación de estos programas.

Conforme a lo anterior, los programas que pueden iniciar su proceso de postulación a la acreditación internacional son los siguientes:

Tabla 6. Programas que pueden iniciar su proceso de postulación a la acreditación internacional

Ente Acreditador	Ingeniería Agronómica	Licenciatura en Matemáticas
		
		
		

Fuente: Secretaría Técnica de Acreditación

En el tema de movilidad de estudiantes, se lograron realizar 255 movilizaciones de estudiantes en el marco de las convocatorias realizadas en los dos periodos académicos, de las cuales 78 (69 salientes y 9 entrantes) corresponden a estancias cortas para realizar, presentación de ponencias en eventos académicos y científicos nacionales o internacionales, presentación

posters en eventos académicos y científicos nacionales o internacionales, estancias de investigación y/o cursos cortos.

Por otro lado, de intercambios, prácticas y pasantías son 43 de movilidad saliente y 1 de movilidad entrante. - Total de estudiantes de Movilidad Virtual: Internacionalización del aula (Participación de Profesor o experto en clase/Profesor invitado, Clase espejo y Curso con metodología COIL): 128 estudiantes (54 salientes y 86 entrantes). Asimismo, se realizaron 35 movildades salientes a estancias largas, a países como Panamá, México, Chile, Argentina, República Dominicana y Paraguay, con lo que se evidencia el cumplimiento de la [meta 2.5](#).

Con relación a la [meta 2.6](#), la Universidad participó en dos convocatorias de cooperación internacional, así:

- **Convocatoria BANCO MUNDIAL:** La Universidad de los Llanos fue invitada a ser parte del consorcio (The University of Massachusetts, Amherst Alisos The University of the Llanos Resolute Development Solutions, Inc.) en la Expresión de Interés que se presentó a convocatoria abierta del Banco Mundial pasando a segunda ronda. La convocatoria tiene como fin, desarrollar una consultoría sobre Gestión del Recurso Hídrico y Agricultura Climáticamente Inteligente para la Orinoquia Colombiana, la cual fue elaborada por la Dirección General de Proyección Social y la Dirección General de Investigaciones.

Dicho proyecto será desarrollado con la suscripción del convenio específico N.º 20 de 2022 el cual dio inicio el pasado 5 de octubre por un plazo de 13 meses y 10 días y un valor total de \$194.655.030; cuyo objeto es: Aunar esfuerzo para investigar la interacción entre el sistema de agua y el aumento de la actividad económica en la región de la Orinoquía, incluido el cambio de uso de la tierra para comprender las inversiones proactivas necesarias para encontrar el equilibrio entre aumentar el bienestar humano y preservar los recursos naturales y los ecosistemas esenciales para Orinoquía, bajo la coordinación del Instituto de Ciencias Ambientales de la Orinoquía Colombiana de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería.

- **Convocatoria Financiación de Investigación Universitaria Colaborativa sobre la aplicación de los ODS de las Naciones Unidas:** Convocatoria creada por la Organización Universitaria Interamericana, organización internacional a la que pertenecemos como miembros desde el año 2020. La Universidad de los Llanos en conjunto con la Université du Québec à Trois-Rivières (UQTR) se presentó a convocatoria con el proyecto "Difusión de los ODS a través del modelo de empresarial sostenible exitoso "Aula Viva Tropical" en los Municipios de la subregión del Ariari, departamento del Meta, Universidad de Los Llanos, Colombia", quedando seleccionado en la primera etapa de la convocatoria entre los 30 proyectos financiables, sin embargo, en la segunda etapa fue rechazado.

Por otro lado, en relación a la movilidad docente, se realizaron en total 224 movildades de docentes, de los cuales de estancia cortas son 175 de movilidad saliente y 42 de movilidad entrante. Asimismo, de estancias largas de docentes hubo 3 movildades saliente y 1 movilidad entrante - Total de los profesores de Movilidad Virtual: Internacionalización del aula (Participación de Profesor o experto en clase/Profesor invitado, Clase espejo y Curso con metodología COIL): 3, con lo cual se sobrepasó lo establecido en la [meta 2.7](#).

Se destacan las 25 movilizaciones entrantes de docentes expertos internacionales que vinieron a desarrollar diferentes actividades en el marco de congresos, encuentros, talleres, jornadas de investigación, entre otras:

Ilustración 2. Jornada de la Internacionalización de la Enseñanza en Ciencias Exactas Dra Sandra Aurora González Sánchez- Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas- México



Fuente: Oficina de Internacionalización

Ilustración 3. Tutoría a docentes de ecología del programa de Biología - Conferencia para RJA, Secretaría de Medio Ambiente, ONGs y público Dra. Paula Danyelle Ribeiro de Souza-Universidade Federal de Sao Carlos – Brasil



Fuente: Oficina de Internacionalización

Ilustración 4. I Encuentro Regional de Humanidades y Educación "Educación-Cultura-Territorio" Dr. Jorge Planella Ribera- Universidad Oberta de Catalunya Barcelona- España



Fuente: Oficina de Internacionalización

Ilustración 5. IV Congreso Internacional de Ciencias Básicas e Ingeniería CICI 2022



Fuente: Oficina de Internacionalización

Ilustración 6. Congreso Colombiano del Carbono



Fuente: Oficina de Internacionalización

Ilustración 7. Instituto de Salud sexual y Reproductiva, de la Facultad de Medicina Universidad Austral de Chile. Dra. Johanna Aracely Beltrán Herrera



Fuente: Oficina de Internacionalización

Con relación a la actualización de los lineamientos curriculares frente al enfoque global e intercultural establecido en la [meta 2.8](#), se revisó la guía G1 "Proyecto Educativo del Programa con Enfoque Global" identificando elementos de currículo global e incorporarlos en el documento de modificación de los Lineamientos Pedagógicos y Curriculares. Conforme a lo anterior, se presentó a primer debate por parte del Consejo Académico el documento "Por el cual se establecen los Lineamientos Pedagógicos y Curriculares de los programas de Grado ofrecidos por la Universidad de los Llanos". Se realizó la revisión al interior de las Facultades para realizar aportes que permitan el fortalecimiento del documento, se socializó con los integrantes del Comité curricular de grado para las observaciones pertinentes y finalmente, se presentó ante el Consejo Académico para primer debate el Proyecto de Acuerdo Académico.

Por otro lado, se presentó ante el Consejo Académico el documento "Estrategias para el fortalecimiento de las competencias genéricas", establecido en la [meta 2.9](#), el cual fue estructurado por la Vicerrectoría Académica con el apoyo de la Dirección General de Currículo y la Secretaría Técnica de Acreditación, el cual incluye las siguientes estrategias:

- Trabajo con grupos focales
- Desarrollo de simulacros
- Uso de herramientas TIC
- Apoyos tecnológicos para prueba Saber Pro y Saber T&T
- Capacitaciones

Metas en ejecución

Se han venido realizando actividades pertinentes para el cumplimiento de la [meta 2.1](#), en conjunto con otras dependencias relacionadas, se estableció una hoja de ruta que comprendía hacer la revisión normativa interna, asimismo, se han adelantado las modificaciones del Acuerdo Académico N° 016 de 2016 del Plan BULL. El documento fue aprobado en primer debate en el Consejo Académico, sin embargo, por solicitud de los estudiantes se realizó una mesa de concertación en el mes de octubre, donde proponen el no cobro de la sanción por pérdida de gratuidad condicionada, se acordó otra mesa de concertación antes de pasar el

documento a segundo debate del Consejo Académico y se realizaron ajustes al documento, para su posterior revisión y aprobación del Consejo Académico.

Programa 3. Bienestar, un sistema de todos para todos

El Bienestar Institucional Universitario debe asegurar un modelo que le permita asegurar claramente los enfoques, asimismo se requiere que se masifiquen más sus servicios y que su estructura y estrategias sean inclusivas y transparentes. Consecuente con lo propuesto en este programa, se ha avanzado en el cumplimiento de las siguientes metas:

Metas cumplidas

Esta administración se propuso realizar un ejercicio de caracterización de las necesidades y expectativas de la comunidad universitaria con el fin de mejorar la oferta de bienestar institucional, establecido en la **meta 3.1**, en el cual se identificaron los actores claves, se generaron espacios de encuentro, se utilizó la metodología de diálogo a partir de las experiencias y el rol de cada sujeto en el contexto "universitario"; facilitando a los participantes del ejercicio dar cuenta de esas necesidades y expectativas respecto al bienestar, a partir del reconocimiento de las diferencias y puntos de encuentro de cada uno de los sujetos participantes y a además fortalecer el interés de todos de pensar a la Unillanos y sus procesos como comunidad.

A partir del diálogo de saberes, se llevaron a cabo trece (13) encuentros con algunos de los grupos representativos de los docentes, estudiantes y administrativos, cuyos resultados muestran como las necesidades están centradas en la consecución de espacios físicos y de aprovechamiento del tiempo libre, que permitan liberar la carga de estrés por las dinámicas académicas y laborales de se presentan en el contexto universitario.

Ilustración 8. Caracterización de las necesidades y expectativas de Bienestar



Fuente: Bienestar Institucional

Por otro lado, con el liderazgo de la Escuela de Humanidades y en coordinación con Bienestar Institucional, se trabajó una propuesta de estrategias para la creación de un programa

institucional en formación ciudadana, humanística y cultural, en articulación con los cursos del área complementaria que ofrece la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, a través de cursos electivos, diplomados, talleres, conversatorios, cine foros, entre otros, que den respuesta a los lineamientos estratégicos en el marco del PDI 2022-2030, programa establecido en la [meta 3.2](#).

En materia de retención estudiantil, se elaboró el protocolo de acompañamiento integral para los estudiantes con bajo rendimiento académico según el reglamento estudiantil, dando cumplimiento a la [meta 3.3](#), el cual buscará capturar los principales factores de riesgo, establecer los pasos de caracterización, detección de riesgo, acompañamiento y seguimiento del estudiante que consienta involucrarse en el mismo, definirá los roles y responsables de desarrollar el plan y dejará estipulado los instrumentos a emplear durante el seguimiento y acompañamiento a los estudiantes.

Otro de los temas bandera de este periodo rectoral establecido en la [meta 3.4](#) es la inclusión social, a partir de promover y proteger los derechos humanos de las personas con discapacidad, dándoles las mismas oportunidades de desarrollo, se realizó el mapa de identificación de accesibilidad para personas en situación de discapacidad del campus Barcelona de la Universidad de los Llanos, como instrumento de planeación y concientización para facilitar el acceso de estas personas. Dicho mapa permite contar con el panorama actual de la movilidad de las personas con discapacidad física-motriz al interior de la Universidad, de tal manera que sirva como punto de partida para diseñar y ejecutar estrategias y actividades encaminadas a reducir las barreras en la movilidad dentro del Campus Barcelona.

Ilustración 9. Mapa de identificación de accesibilidad para personas en situación de discapacidad



Fuente: Oficina de Planeación

Programa 4. Una visión del papel a la realidad

Teniendo en cuenta la continua reflexión y construcción de normas y planes que orientan la institución, este programa se ha propuesto avanzar en las siguientes metas:

Metas cumplidas

Con relación a la propuesta de estructura organizacional para la creación de la Vicerrectoría de Investigaciones y Extensión de la Universidad de los Llanos, establecida en la [meta 4.1.](#), se realizó una mesa de trabajo con el equipo de Proyección Social y el equipo de Investigaciones, en la cual se revisó y se discutió la propuesta en términos de su estructura orgánica, funciones, y alineación estratégica, con el fin de ser tenidos en cuenta en el documento de la estructura organizacional de la Universidad. Dicha propuesta se consolidó en un documento, el cual fue radicado a la Rectoría mediante memorando N° 3130 el 29 de julio de 2022.

En coherencia con lo establecido en este programa, se hizo necesario pensar en la actualización del Acuerdo Superior N° 014 de 2015 "Lineamientos Pedagógicos y Curriculares", el cual fue llevado a primer debate ante el Consejo Académico en sesión N° 37 del 30 de agosto de 2022, con lo cual se cumple la [meta 4.2.](#) Adicionalmente, como estrategia para la adopción de la propuesta de lineamientos curriculares presentada, y dado el caso, para la completitud y perfeccionamiento de la misma, se desarrolló el panel denominado, Panel lineamientos Curriculares, el cual contó con la participación de tres panelistas, quienes en el espacio discutieron temas sobre flexibilidad, interdisciplinariedad, e internacionalización del currículo entre otros, en el mes de noviembre de 2022.

En temas de apropiación social del conocimiento establecido en la [meta 4.3.](#), se diseñó la Convocatoria para la productividad, competitividad y desarrollo social en el departamento del Meta, la cual está orientada a atender las demandas territoriales priorizadas por el Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación-CODECTI Meta en la línea estratégica de "Innovación para la productividad, la competitividad y desarrollo social", convocatoria que financiará proyectos de investigación presentados por docentes de tiempo completo, integrantes de Grupos de investigación categorizados en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través de los siguientes mecanismos de participación:

- Mecanismo de participación 1: Propuestas de proyectos para generar capacidades desde la CTeI para la producción y transformación en el departamento de productos agropecuarios diversificados con calidad e inocuidad, basados en un modelo asociativo que permita la articulación con la agroindustria.
- Mecanismo de participación 2: Propuestas de proyectos para generar capacidades en el desarrollo de la agro biodiversidad, para maximizar el enfoque de Bioeconomía y Sostenibilidad.
- Mecanismo de participación 3: Propuestas de proyectos para generar procesos de innovación con énfasis en la biodiversidad de los modelos productivos y tecnológicos, que permitan reducir las brechas de equidad en el conocimiento para consolidar la soberanía científica y tecnológica en el departamento del Meta.

La convocatoria se implementó a través de los recursos asignados por valor de trescientos millones de pesos (\$300.000.000).

Programa 5. Estrategias de la eficiencia administrativa: articulación y oportunidad

Este programa se compone de 4 metas que cuentan con avances significativos, lo que contribuye a la eficiencia administrativa. En ese sentido, se ha avanzado en las siguientes metas:

Metas cumplidas

La Universidad de los Llanos, implementó algunas iniciativas en el uso de herramientas TIC en sus procesos formativos de enseñanza y aprendizaje. Ante el panorama de subutilización de la herramienta Moodle, se dio inicio a una campaña de capacitación docente, partiendo de un diagnóstico de uso y de conocimientos de herramientas digitales para la Educación. Así mismo, se estructuró el documento "Plan de apropiación de la plataforma Moodle como sistema de gestión de aprendizaje en Unillanos", el cual se implementó a través de una serie de actividades, con el propósito que docentes y estudiantes se apropien del uso de las diversas herramientas de la Plataforma Moodle definida por la Universidad, dando cumplimiento a la [meta 5.1.](#)



El plan se desarrolló en sus diversos componentes por las dependencias responsables y en especial por la Dirección Técnica de Educación a Distancia -IDEAD, oficina que presta servicios de soporte y asesoría a los programas con Modalidades Presencial, a Distancia y Virtual, en la incorporación de medios audiovisuales, diseño gráfico, construcción de objetos virtuales de aprendizaje (OVAS), contenidos digitales, capacitación a docentes y estudiantes en competencias digitales básicas e intermedias, desarrollo de cursos con acompañamiento técnico y pedagógico (cursos cortos y Mooc), así como asesoramiento pedagógico en la actual oferta académica, sin perder de vista la necesidad de ampliar la cobertura en la región de la Orinoquia, como su zona de influencia, labor desarrollada con la orientación de la Vicerrectoría Académica y en asocio con las Facultades y los Programas Académicos de la Universidad.

Como se aprecia, el Plan de Innovación Educativa 2021-2024, ha sido una herramienta de gestión importante que ha presentado el derrotero a seguir, para dar respuesta al Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación ofrecido por Unillanos y que impacta

positivamente, al fortalecimiento de la formación integral de estudiantes y egresados en la región de la Orinoquía.

Por otro lado, con el propósito de incrementar los ingresos por concepto de venta de bienes y servicios propios, esta administración se propuso establecer una estrategia liderada por la Dirección General de Proyección Social y la Oficina de Planeación, con el fin de identificar el portafolio de servicios con el que cuenta la Universidad de los Llanos y determinar el tipo de estrategias de venta de bienes y servicios para el posicionamiento y crecimiento de la Universidad.

En ese sentido, se realizó la identificación de los laboratorios que cuentan con las condiciones y avales de los entes reguladores para la oferta de servicios, realizando un estudio de mercado y de costeo, se actualizaron las tarifas de servicios que presta la Universidad desde sus diferentes unidades académicas y administrativas, mediante la Resolución Rectoral N°0092 de 2022 "Por la cual se establecen las tarifas de servicios y/o pruebas de laboratorios prestados por la Universidad de los Llanos para la vigencia 2022". Por último, se definieron las estrategias más eficientes para ofrecer y ofertar un portafolio amplio y diverso acorde con los requerimientos sociales del entorno y en procura de dar a conocer la calidad del servicio brindado, dando cumplimiento a la [meta 5.2](#).

Por último, para dar cumplimiento a la [meta 5.4](#), durante el transcurso del año se realizaron diversas actividades de socialización, recolección e interacción de información para la identificación de las necesidades que actualmente tienen las Facultades en cuanto los laboratorios que prestan servicios y que hacen falta, por ello se hicieron diferentes encuentros por cada una de las Facultades, lideradas entre Coordinación del Sistema de Laboratorios y la Oficina de Planeación, en las cuales se recopilaban y clasificaban las necesidades y expectativas de los diferentes grupos focales de la comunidad universitaria.

Los grupos focales que han participado están conformados por: decanos, directores de escuela/departamento/instituto, directores de laboratorios, líderes de grupos de investigación, representante de estudiantes. Se tuvo en cuenta que los laboratorios que estuvieran proyectados en el edificio de laboratorios debían contar con las siguientes consideraciones generales:

- El complejo de laboratorios contará con un cuarto de almacenamiento de sustancias químicas de acuerdo a: La Guía Ambiental de Almacenamiento de Sustancias Químicas Peligrosas y Residuos Peligrosos; Res 1023:2005; Res 773:2021; D.U.R 1072:2015; NSR-10 y demás que aplique.
- En el complejo se ubican los laboratorios con riesgo biológico, químico y los laboratorios con equipos especializados.
- Priorizar los laboratorios básicos (biología, física y química) que prestan servicios de docencia a los diferentes programas académicos los cuales han alcanzado entre un 90% y 100% de su capacidad.
- Priorizar los laboratorios para atender las necesidades de los programas nuevos y de los programas que históricamente carecen de espacios de laboratorios.
- Los laboratorios deben ser transversales para poder atender las necesidades de los cursos prácticos de los programas que requieran el servicio y que en estos momentos no cuentan con esos espacios.
- El complejo de laboratorios deberá ser "ambientalmente sostenible"; por ejemplo, aparatos sanitarios de bajo consumo de agua; sistema de reutilización de aguas lluvias para uso no potable; paneles fotovoltaicos principalmente para uso académico en laboratorios; certificación EDGE; sistemas de ventilación e iluminación eficiente.

Ilustración 10. Socialización proyecto complejo de laboratorios



Fuente: Coordinación de laboratorios

De otra parte, en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo primero artículo 40 Ley 2056 de 2020 y del Decreto 158 de junio de 2021 “por medio del cual se incorpora al Plan de Desarrollo Económico y Social Departamental Hagamos Grande al Meta 2020-2023, el capítulo independiente “Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías”, la Universidad de los Llanos presentó ante la Gobernación del Meta el proyecto “Estudios y diseños para la construcción del Banco de Recursos Genéticos Acuáticos de la Orinoquia Colombiana BRG Orinoquia de la Universidad de los Llanos, Villavicencio, Meta” identificado con código BPIN 2022000070012, por un valor de \$743.348.332, el cual fue aprobado mediante Decreto 380 de 2022 con cargo a las asignaciones directas (20%) del Departamento del Meta del bienio 2021-2022.

El 24 de noviembre se expidió el Certificado de cumplimiento de los requisitos previos al inicio de ejecución del proyecto identificado con el código BPIN 2022000070012 - Estudios y diseños para la construcción del Banco de Recursos Genéticos Acuáticos de la Orinoquia Colombiana BRG Orinoquia de la Universidad de los Llanos Villavicencio Meta. Posteriormente, el 02 de diciembre de 2022, la Gobernación del Meta expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Compromiso presupuestal y Resolución de transferencia de recursos SSF para el proyecto BPIN 2022000070012.

En este sentido se cumple con los trámites administrativos requeridos por el SGR para iniciar el proyecto, lo cual queda reflejado en la expedición de la Resolución Rectoral No. 2476 del 13 de diciembre de 2022, que ordena el gasto de los recursos del proyecto y el desarrollo de las actividades de ejecución del mismo. Por lo anterior, se da por cumplida la meta.

Metas en ejecución

Por otro lado, se planteó la [meta 5.3](#) con el fin de desarrollar una consultoría con miras a la estructuración de un modelo de costeo de la Universidad, cuyo proyecto se encuentra en ejecución, a través de la identificación y discriminación de los costos asociados a cada área académica, así como el levantamiento, documentación y tabulación de información para el diseño del esquema de costos.

Programa 6. La universidad como parte activa de la sociedad

Teniendo en cuenta que la Universidad juega un papel muy relevante en la región, este programa pretende fortalecer la formación profesional y posgradual, la investigación aplicada y la extensión, a través del desarrollo de las siguientes metas:

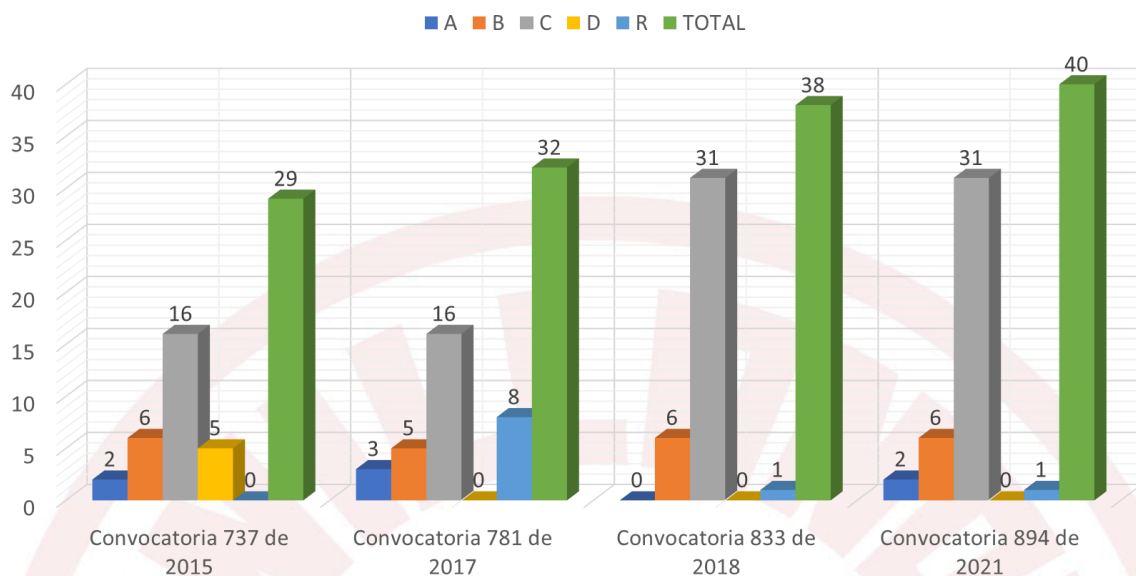
Metas cumplidas

Se desarrolló la Convocatoria para la productividad, competitividad y desarrollo social en el departamento del Meta, la cual está orientada a atender las demandas territoriales priorizadas por el Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación-CODECTI. Dicha convocatoria se articula con el objetivo de fomentar y fortalecer el desarrollo tecnológico, la innovación y la creación en la Universidad de los Llanos, ya que a través de la misma se promueve la participación en los siguientes mecanismos:

- Mecanismo de participación 1: Propuestas de proyectos para generar capacidades desde la CTeI para la producción y transformación en el departamento de productos agropecuarios diversificados con calidad e inocuidad basados en un modelo asociativo que permita la articulación con la agroindustria.
- Mecanismo de participación 2: Propuestas de proyectos para generar capacidades para el desarrollo de la agro biodiversidad para maximizar el enfoque de Bioeconomía y Sostenibilidad.
- Mecanismo de participación 3: Propuestas de proyectos para generar procesos de innovación con énfasis en la biodiversidad de los modelos productivos y tecnológicos, que permitan reducir las brechas de equidad en el conocimiento para consolidar la soberanía científica y tecnológica en el departamento del Meta.

Por otro lado, según los resultados de la Convocatoria 894 de 2021, la Universidad de los Llanos logró un crecimiento del 5,2% de los grupos de investigación categorizados, al pasar de tener 38 grupos de investigación categorizados en el SNCTeI a 40 grupos categorización, de los cuales, 2 grupos de investigación se encuentra categorizados en A, 6 en B, 31 en C y 1 Reconocido. Es importante indicar, que según los resultados de la Convocatoria 833 de 2018, la Universidad de los Llanos tenía 38 grupos de investigación, de los cuales, 6 grupos se encontraban en categoría B, 31 en C y 1 reconocido. Dichos resultados sobrepasan lo establecido en la [meta 6.2](#).

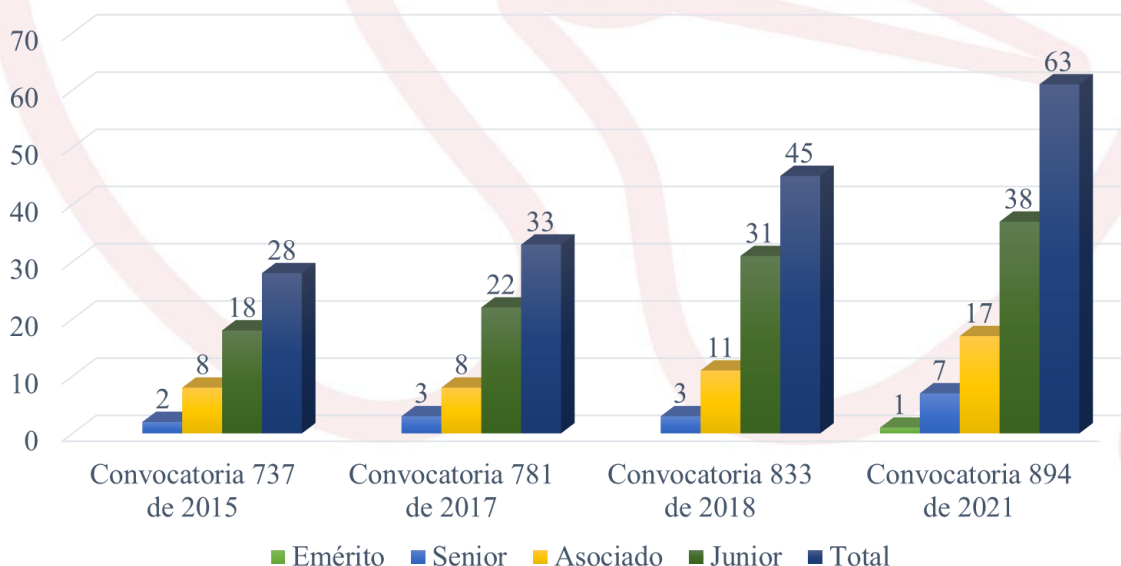
Gráfico 2. Evolución de los grupos de investigación categorizados



Fuente: Dirección General de Investigaciones

Igualmente, éstos resultados permitieron cumplir la [meta 6.3](#), logrando un crecimiento del 36% de los investigadores categorizados en el SNCTeI, al pasar de 46 a 63 investigadores; de los cuales, 1 investigador es Emérito, 7 se encuentran en categoría Senior, 17 en Asociados y 38 en Junior, como se puede observar en el siguiente gráfico:

Gráfico 3. Evolución de los investigadores categorizados



Fuente: Dirección General de Investigaciones

Desde la Dirección General de Investigaciones se ha diseñado e implementado el programa de "apoyo la divulgación, intercambio y visibilidad de la producción científica y tecnológica resultado de proyectos de investigación financiados por la Dirección General de investigaciones"; el cual tiene tres objetivos principalmente: i) incrementar el número de

publicaciones científicas, ii) mejorar el impacto de la producción científica, y iii) Fortalecer las revistas de carácter científico y tecnológico de la Universidad, con el propósito de lograr su indexación y categorización.

El programa en mención se ha implementado a través de dos estrategias: la primera, es a través del Plan Institucional de Convocatorias para la Ciencia, Tecnología, Innovación, y creación de la Universidad de los Llanos, en cuyas convocatorias se destina hasta un 20% del valor total del proyecto de investigación financiado para corrección de estilo, traducción y derechos de publicación de los resultados del proyecto. En este sentido, es importante señalar que el recurso financiero para apoyar la divulgación, el intercambio y la visibilidad de la producción científica y tecnológica se realiza en el marco de un proyecto de investigación vigente en la Dirección General de Investigaciones.

La segunda estrategia, es el apoyo financiero directo que realiza la Dirección General de Investigaciones a la publicación, traducción y corrección de estilo de artículos de investigación en revistas indexadas; así como el apoyo financiero para el desarrollo de acciones que permitan mejorar los procesos de gestión editorial; los procesos de evaluación y visibilidad; y el impacto (Cuartiles en SJR/JCR/índiceH5) de las revistas de carácter científico de la Universidad de los Llanos. En este contexto, es necesario indicar que el apoyo financiero otorgado para la divulgación, intercambio y visibilidad de la producción científica y tecnológica a través de la presente estrategia, se realiza sin tener en cuenta la vigencia de un proyecto de investigación. Lo anterior, contribuyó al cumplimiento de la [meta 6.4](#).

Asimismo, se diseñó un programa de incentivos para el fomento del desarrollo tecnológico y la innovación en la Universidad de los Llanos, establecido en la [meta 6.5](#), cuyo programa contempla dos mecanismos:

- 1) **Incentivos a partir del desarrollo de posibles prototipos y experiencias piloto:** A través de este mecanismo se identifican las creaciones resultado de los procesos de I+D en la Universidad de los Llanos. En este sentido, el investigador tiene una posible invención (métodos, procesos, máquinas, software, moléculas, signos distintivos, obras, entre otros), la cual podría solucionar un problema en el territorio y/o tener algún valor para el mercado.
- 2) **Incentivos para la generación de ideas y la co-creación de la comunidad universitaria -Innova Unillanos:** Es un mecanismo que pretende motivar a la comunidad académica a proponer ideas que permitan soluciones a problemáticas y necesidades del sector empresarial, la academia, el Estado y la sociedad civil. Al respecto, se pretende promover la creatividad, la innovación y el emprendimiento en la comunidad universitaria a través de la generación de ideas y procesos de co-creación.

Al analizar concretamente la tipología de formación recurso humano para la CTeI, se observa que esta creció en 6%, al pasar de 828 producto de investigación en esta tipología, de acuerdo a los resultados de la convocatoria 833 de 2018, a 888 productos de formación de recurso humano, según información registrada en la plataforma GrupLAC avalada por Minciencias. Es importante mencionar, que el análisis específico de la tipología de formación de recurso humano se realizó, desde la Dirección General de Investigaciones, teniendo en cuenta la productividad de los grupos de investigación avalada por Minciencias durante el periodo 2018-2020 y registrada en el GrupLAC; razón por la cual, es posible que la productividad total en formación de recurso humano varíe, una vez salga los resultados de la producción científica y tecnológica avalada por Minciencias para la categorización de los grupos de investigación

participantes de la convocatoria 894 de 2021, lo cual permitió dar cumplimiento a la [meta 6.6](#).

Por otro lado, en el marco de las estrategias que se vienen desarrollando por la Dirección General de Proyección Social a través del Programa de Egresados, se elaboró y presentó el documento "Estrategia de seguimiento y contacto permanente con los egresados de la Universidad de los Llanos (2022-2024)", en el cual se plasman las acciones y actividades para aumentar los indicadores de contacto permanente con los egresados de la institución.



De acuerdo a los tres componentes propuestos en la estrategia "En Contacto con la U", se han alcanzado y obtenido contacto con graduados del periodo 1982 a 2010 que no registraban datos actualizados. Esta información se encuentra registrada en la base de datos de la ENCUESTA DE ACREDITACIÓN que permite brindar información sobre los diferentes aspectos para el análisis y dar seguimiento de los egresados a nivel institucional. Para el primer semestre de 2022 se ha logrado incrementar en un 3,3 % de los egresados contactados durante el periodo 1982 a 2010 y se logró un incremento de 1,2 % correspondientes a graduados del periodo 2011 a 2020. Logrando el cumplimiento no sólo de las metas propuestas durante el periodo semestral si no el cumplimiento de la [meta 6.7](#) propuesta en el PAI 2022.

Respecto a la [meta 6.8](#), se elaboró el documento "Estudio para la oferta de programas académicos en un lugar de la Orinoquia diferente al Departamento del Meta", a partir de la lectura del contexto en lo referente a:

- Normatividad institucional de Unillanos PEI 2021, PDI 2022-2030
- Estudio de contexto realizado por Unillanos, 2021
- Estudios e índices de competitividad de la región de la Orinoquia
- Censos poblacionales, educativos y de población y vivienda del DANE
- Estadística MEN - Sistema Nacional de Información de Educación Superior- SNIES
- MEN Tasa de Cobertura Bruta en Educación Superior- Proyecciones Población Censo 2018.
- SNIES - MEN. Informes e Indicadores Perfiles Regionales de Educación Superior
- Boletines económicos Banco de la República en temas de cultivos y ganadería como principales actividades que mueven la economía de la región

Una vez identificadas las condiciones de la región, se centró el estudio en las potencialidades del departamento del Casanare y en especial en el municipio de Villanueva, para que Unillanos pueda desarrollar programas de pregrado y posgrado dado que cuenta con un Centro de Atención tutorial (vigente), el Convenio Marco 026 del 08/04/2015 a 10 años y el Convenio Específico 075 de 19-07-2015 a 5 años, prorrogado por Acta hasta el 3 sep. de 2026. Este convenio específico contiene la puesta a disposición de Unillanos del Megacolegio Ezequiel Moreno y Díaz que ofrece excelentes espacios y servicios de apoyo a la academia para el desarrollo de programas. Es de anotar que Unillanos ya ha ofrecido la Especialización en Gestión de Proyectos en ese municipio, donde entre 2019 y 2021 se matricularon 59 estudiantes y se graduaron 30.

El apartado final del documento contiene el Marco Metodológico que desglosa la Lista de Chequeo de las Condiciones Institucionales para Programas Nuevos, requerido por el MEN como requisito para la presentación o renovación de los programas y que se complementa con el Proyecto Educativo del Programa (PED). En este marco también se incluye el Formato FO-DOC 139 para la Construcción de Programas Nuevos establecido en Unillanos y contiene además la "Guía Desarrollo para la Oferta de Programas Nuevos", dejando el camino trazado para cualquier programa que Unillanos quiera llevar a sitios diferentes al departamento del Meta, a partir de los referentes del CESU y el MEN con sus notas orientadoras.

En relación al alistamiento para la creación del curso de educación continuada orientado a competencias blandas o artísticas establecido en la [meta 6.9](#), el Consejo Institucional de Proyección Social en Sesión Ordinaria N.º 010 del 29 de septiembre de 2022, estudió y aprobó la solicitud de institucionalización del Curso de Extensión proyecto N.º 401002246 con el objetivo de desarrollar competencias y habilidades blandas que favorezcan los procesos de adaptación e interacción de la comunidad académica en diferentes contextos de vida.

Por último, es de resaltar el cumplimiento de la [meta 6.10](#) gracias a la participación de la Universidad en la formulación e implementación del Plan de Ordenamiento Departamental de Arauca, a través del Convenio Interadministrativo 532 entre la Gobernación de Arauca y la Universidad de los Llanos, Plan que se materializó mediante la aprobación de la Ordenanza No. 097 del 31 de mayo de 2022.

Metas en ejecución

Con relación a la [meta 6.11](#) del PAI 2022, se avanzó en la definición del marco metodológico, las herramientas de autodiagnóstico, herramientas de programación e implementación de acciones para la realización del estado del arte de los observatorios de la Universidad de los Llanos. Con el objetivo de realizar la identificación de los actores y grupos interlocutores que tienen alguna relación, participación y nivel de decisión en cada uno de los observatorios de la Universidad, se diseñó herramienta (caracterización de actores, DAFO y árbol de problemas), la cual se encuentra en diligenciamiento por parte de los coordinadores o profesores a cargo de cada observatorio.

B. OTRAS ACCIONES DE GESTIÓN

DOCENCIA

1. Capacitación docente

En el marco del plan de desarrollo profesoral 2021-2023, la Universidad viene adelantando un proceso de capacitación teniendo como ejes: la capacitación en competencias didácticas, en segunda lengua y el fortalecimiento del manejo de tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación. Es así como a través de jornadas programadas en el periodo intersemestral previo al II semestre de 2022, se desarrollaron dos capacitaciones dirigidas a docentes tiempo completo y catedráticos:

- **Taller sobre construcción de resultados de aprendizaje para programas académicos de grado**

En el marco de las acciones institucionales encaminadas al fortalecimiento de las competencias docentes, y particularmente, con el propósito de seguir brindando las herramientas en torno al desarrollo de la docencia, se convocó a una jornada de capacitación sobre Construcción de Resultados de Aprendizaje, la cual estuvo diseñada y dirigida para los docentes de planta y ocasionales adscritos a las distintas unidades académicas de la universidad.

Se desarrollaron cinco (5) encuentros, uno por cada facultad, en los cuales se abordó la construcción de resultados de aprendizaje a nivel macro y meso en los programas académicos de grado.

Ilustración 11. Taller sobre construcción de resultados de aprendizaje para programas académicos de grado



Fuente: Vicerrectoría Académica

- **Capacitaciones a docentes con funciones en cargos académico-administrativos en las cinco facultades**

Considerando el reintegro a las actividades académicas, y particularmente, el inicio del ejercicio de sus funciones en cargos académico administrativos al interior de la Facultad, se convocó a una jornada de capacitación, con el propósito de brindar las orientaciones pertinentes en el marco de los roles que desempeñarán en las distintas unidades académicas los nuevos docentes que asumieron funciones a partir del 19 de septiembre.

Este espacio también se realizó de manera particular con cada facultad, para lo cual se abordaron temáticas inherentes a la normatividad institucional, los trámites ante la Oficina de Asuntos Docentes, trámites ante la Oficina de Admisiones Registro y Control Académico, y la socialización de los módulos del sistema SIAU.

Ilustración 12. Capacitaciones a docentes



Fuente: Vicerrectoría Académica

2. Otros procesos de convocatorias docentes ocasionales

Con el objetivo de atender de manera prioritaria una serie de necesidades en materia de docencia al interior de las distintas facultades, durante el año 2022 la Universidad desarrolló convocatorias públicas de méritos para docentes ocasionales, lo que permitió aumentar el número de docentes bajo este tipo de vinculación.

Con relación al segundo periodo académico de 2022, previa autorización de la División Financiera, se autorizó el cargué en la plataforma SIAU de 12 perfiles para docentes ocasionales, con el propósito de atender las necesidades en materia de docencia generadas al interior de las facultades, como consecuencia de los retiros y fallecimiento de docentes. A continuación, se resume las plazas autorizadas y los resultados obtenidos luego del proceso de convocatoria:

Tabla 9. Relación nuevas plazas ocasionales II PA 2022

Facultad	N° de plazas autorizadas	N.º plazas provistas
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales	2	2
Facultad de Ciencias de la Salud	3	2
Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería	3	1
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	3	0
Facultad de Ciencias Económicas	1**	0
TOTAL	12	5

*El seleccionado no aceptó la vinculación con la institución, dado que aplicó para otro concurso y también fue seleccionado.

**El perfil no ha sido registrado en la plataforma SIAU, por tanto, no se pudo llevar a cabo el proceso.

3. Ajuste normativo

Con el propósito de realizar una actualización en términos normativos, con el acompañamiento de las diferentes dependencias que prestan apoyo a la Vicerrectoría Académica y la constante participación de los miembros de los diferentes comités, se ha avanzado en la producción de nuevos actos administrativos y el ajuste de otros. Entre los trabajos más destacados se encuentran los siguientes:

- Acuerdo Académico 004 de 2022 "Por el cual se reglamenta el proceso de admisión y matrícula a otro programa académico por simultaneidad".
- Acuerdo Académico 005 de 2022 "Por el cual se establecen criterios para el Sistema de Evaluación de Desempeño Docente en programas de grado, posgrados y cargos académico-administrativos".
- Acuerdo Académico 006 de 2022 "Por el cual se define el trámite del auxilio de formación avanzada a estudiantes de grado de la Universidad de los Llanos".
- Acuerdo Académico 009 de 2022 "Por la cual se reglamenta el artículo 48° del A.S 020 de 2021".
- Acuerdo Académico 014 de 2022 "Por la cual se establece el reglamento interno de los Consejos de Facultad".
- Acuerdo Académico 017 de 2022 "Por el cual se reglamentan las visitas y prácticas extramuros (V.P.E.) de los programas de grado de la Universidad de los Llanos y se crea su correspondiente Comité Coordinador".
- Acuerdo Académico 020 de 2022 "Por el cual se reglamenta los cursos bajo la modalidad de tutorados de los programas académicos de la Universidad de los Llanos".
- Acuerdo Académico 021 de 2022 "Por el cual se establece el máximo de horas de dedicación a la función de proyección social para docentes ocasionales".
- Acuerdo Académico 022 de 2022 "Por el cual se reglamenta la oferta de proyectos COIL en cooperación con otras instituciones de educación superior".

- Acuerdo Académico 023 de 2022 “Por el cual se institucionalizan los grupos de investigación de la Universidad”.
- Acuerdo Superior 012 de 2022 “Por medio del cual se adopta un mecanismo excepcional para reincorporar a la condición de estudiante a quienes no hayan cumplido con lo establecido en el artículo 25 del Acuerdo Superior 012 de 2003”

4. Estrategias que promueven la inclusión

En el marco de la convocatoria de subvenciones de ICETEX 2022, quedó seleccionada la propuesta de Misión Académica Internacional “Construyendo puentes entre la comunidad estudiantil sorda de Colombia y Argentina”, beneficiando al 100% de los estudiantes sordos (8 estudiantes) que se encuentran matriculados en la Universidad de los Llanos, para realizar la misión académica durante 15 días a la Universidad Nacional de Avellaneda en Argentina, Universidad con la cual desde el año 2021, se ha realizado un proceso de trabajo colaborativo para identificar las opciones de movilidad virtual o presencial de los estudiantes de la comunidad sorda de ambos países, con el fin de contribuir al aprendizaje colaborativo y teniendo en cuenta que existe diferencia entre la lengua de señas Colombiana y la lengua de señas Argentina.

Dicha misión se llevó a cabo en el mes de noviembre de 2022, con el objetivo de reconocer la diversidad presente en las aulas de educación superior y fomentar la interacción académica y cultural de estudiantes sordos, intérpretes y profesores de la Universidad de los Llanos con la comunidad académica de la Universidad Nacional de Avellaneda, y así contribuir a cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, los propósitos del MEN para favorecer y potencializar proceso de inclusión y promoción de estudiantes e intención el enfoque diferencial, así mismo promover el aprendizaje colaborativo.

Esta iniciativa sin precedente alguno a nivel local, nacional e internacional, propendió así que la Comunidad Sorda Colombiana pudiera ser incluida en un programa de movilidad internacional, campo donde en la práctica usualmente suele quedar postergada por las dificultades que acarrea la necesidad de que en su intercambio, el/la estudiante Sordo/a deba contar con un/a Intérprete de Lengua de Señas, lo que indudablemente dificulta la posibilidad de acceder a una beca o de autogestionar el intercambio por razones económicas.

Por otro lado, ante el reconocimiento de los derechos lingüísticos y la configuración lingüística de las lenguas de señas propias de cada país, en este caso, entre la lengua de señas Colombiana y la lengua de señas Argentina, lo que permite propiciar un intercambio de saberes, de cultura y de identidades, fortaleciendo así la construcción del ciudadano competente, multicultural y pluricultural y a través de experiencias donde se insertan en dinámicas de relacionamiento con actores internacionales en la cual se presente desarrollar en la comunidad universitaria una visión de ciudadano global.

Ilustración 6. Misión académica internacional



Fuente: Oficina de Internacionalización

Igualmente, se realizó un taller de lengua de señas en conjunto con el Instituto Nacional para Ciegos (INCI), en temas sobre herramientas pedagógicas para personas en condición de discapacidad visual, dirigido a los docentes de pregrado de la Universidad de los Llanos.

Ilustración SEQ Ilustración * ARABIC 13. Taller de lengua de señas



Fuente: Bienestar Institucional

ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTIÓN

➤ Financiación matrícula cero 2022

Con el apoyo del gobierno nacional, en el segundo semestre del 2022 quedaron cubiertos con el pago total de su matrícula 6.378 estudiantes (sumatoria de los que reciben financiación completa por Generación E – Equidad, Fondo Solidario para la Educación y otras fuentes permanentes y adicionales), concluyendo que cerca del 97% de la población estudiantil (6.584 reportados como matriculados) contaron con gratuidad en la matrícula. En consideración a lo anterior, el Ministerio de Educación autorizó un primer giro por valor de \$1.641.246.647 correspondientes al 80% del monto a financiar por esta fuente y el restante 20% por valor de \$733.364.262.

Ilustración 14. Gratuidad en 2022-1 y valores a financiar en 2022-2



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

➤ Inversiones en infraestructura física

En cuanto a infraestructura física se presentaron avances significativos tales como la elaboración del Plan de Desarrollo Físico del Campus Barcelona, el cual propone criterios para el ordenamiento de los diferentes aspectos del desarrollo físico, condicionando la utilización y distribución futura del espacio en el que se localizan las actividades académicas, administrativas, recreativas y de servicios universitarios, en función de la visión de la Universidad.

Así mismo, se logró la aprobación del Plan de Mitigación mediante Resolución N° 1350 - 67.17/25 del 3 de marzo de 2022 de la Secretaría de Planeación del Municipio de Villavicencio, "Por el cual se adopta el Plan de Mitigación de la Universidad de los Llanos – Campus Barcelona", donde se establecen las normas y acciones necesarias para mitigar los impactos urbanísticos negativos generados por el uso dotacional en el entorno urbano, así como las soluciones viales y de tráfico, la generación de espacio público, requerimiento y solución de estacionamientos.

- Se realizó el mejoramiento y adecuación de la sala de docentes de la Facultad de Ciencias Económicas del Campus San Antonio, Según FICHA BPUNI FCE No. 01 2508 2021, por valor de \$206.180.759.

Ilustración 18. Mejoramiento y adecuación de la sala de docentes de la Facultad de Ciencias Económicas



Fuente: Vicerrectoría de Recursos

- Construcción de la portería principal y red contraincendios, Campus Boquemonte de la Universidad de los Llanos, ubicada en el municipio de Granada, Ficha Bpuni Plan 06 2710 2020, por valor de \$ 879.084.158.

Ilustración 19. Construcción de la portería principal y red contraincendios, Campus Boquemonte



Fuente: Vicerrectoría de Recursos

- Mejoramiento de los edificios académico administrativos: Guatavita, Albert Einsten, Martin Viatela y SAE, de la Universidad de los Llanos, según ficha BPUNI PLAN 10 2408 2021, por valor de \$2.585.614.729.

Ilustración 20. Mejoramiento de los edificios académico administrativos



Fuente: Oficina de Planeación

→ Mantenimiento preventivo y/o correctivo de la infraestructura física de espacios académicos - administrativos de la Universidad de los Llanos, por valor de \$537.077.895.



Fuente: Oficina de Planeación

→ Mejoramiento de la infraestructura física de los edificios académico-administrativos y laboratorio de simulación y desarrollo de habilidades farmacéuticas, ficha BPUNI PLAN 13 0911 2021 y ficha BPUNI FCS 02 1211 2021, por valor de \$1.144.892.037.



→ Mejoramiento del sistema eléctrico del comedor universitario, por valor de \$60.705.104.



➤ **Proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías**

De conformidad con el parágrafo primero artículo 40 Ley 2056 de 2020 y el Decreto 158 de junio de 2021 "por medio del cual se incorpora al Plan de Desarrollo Económico y Social

Departamental Hagamos Grande al Meta 2020-2023, el capítulo independiente "Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías", la Universidad de los Llanos presentó ante la Gobernación del Meta dos proyectos de inversión los cuales fueron aprobados y se encuentran en ejecución con cargo a recursos de Asignaciones Directas del 20%:

Tabla 10. Proyectos financiados con recursos del SGR

BPIN	Nombre del proyecto	Valor del proyecto (SGR)	Estado
2022005500023	Implementación del servicio de transporte para la permanencia y graduación estudiantil en la Universidad de los Llanos municipio de Villavicencio Departamento del Meta	\$ 5.369.743.308	En ejecución
2022005500054	Implementación del servicio de comedor universitario para la permanencia y graduación estudiantil en la Universidad de los Llanos, Municipio de Villavicencio, Departamento del Meta	\$ 4.067.434.133	En ejecución

Fuente: Oficina de Planeación

Con el desarrollo del proyecto de transporte se logró lo siguiente:

- Se aumentó el número de rutas para las jornadas de lunes a viernes en 38 recorridos diarios.
- Se aumentó el número de rutas para las jornadas de los sábados en 10 recorridos.
- Se asegura el transporte estudiantil hasta la vigencia 2024 (04/03/2024).
- Son 5.624 estudiantes beneficiados, así como docentes y administrativos de la Universidad.
- Adicionalmente, hay un impacto social favorable en los residentes de la vereda Barcelona quienes pueden hacer uso del servicio de transporte de la Universidad y se contribuye a mejorar las condiciones de movilidad para los vecinos del sector aledaño a la Universidad especialmente en el Campus Barcelona.

Tabla 11. Ampliación rutas de transporte

DESCRIPCIÓN	NUMERO DE RUTAS
PRESENCIAL BARCELONA	24.300
SEMIPRESENCIAL BARCELONA	1.800
PRESENCIAL SAN ANTONIO	1.296
TOTAL	27.396

Fuente: Vicerrectoría de Recursos



Por otro lado, el programa del Comedor Universitario para la vigencia del año 2022 ha entregado un total de 84.567 raciones, otorgando diariamente 800 raciones a los estudiantes del Campus Barcelona de lunes a viernes y 80 raciones los días sábados, así mismo, para el Campus San Antonio entregó diariamente 300 raciones a los estudiantes.

Tabla 12. Proyecto comedor universitario

PRIMER AÑO DE VIGENCIA (DOS PERIODOS ACADÉMICOS)

ITEM	JORNADA	CANTIDAD DE DÍAS	CANTIDAD BENEFICIARIOS POR DÍA	CANTIDAD TOTAL DE RACIONES
CAMPUS BARCELONA	Lunes a Viernes	130	800	104.000
	Sábados	26	80	2.080
CAMPUS SAN ANTONIO	Lunes a Viernes	130	300	39.000
TOTAL AÑO 1				145.080

SEGUNDO AÑO DE VIGENCIA (DOS PERIODOS ACADÉMICOS)

ITEM	JORNADA	CANTIDAD DE DÍAS	CANTIDAD BENEFICIARIOS POR DÍA	CANTIDAD TOTAL DE RACIONES
CAMPUS BARCELONA	Lunes a Viernes	160	800	128.000
	Sábados	30	80	2.400
CAMPUS SAN ANTONIO	Lunes a Viernes	160	300	48.000
TOTAL, AÑO 2				178.400

Fuente: Vicerrectoría de Recursos



Por otro lado, de los proyectos de inversión aprobados en la vigencia 2022, dos fueron aprobados por el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, así:

Tabla 13. Proyectos de inversión aprobados por el OCAD en la vigencia 2022

BPIN	Nombre del proyecto	Valor del proyecto (SGR)	Estado
2021000100100	Formación de alto nivel de talento humano en articulación con las potencialidades y vocaciones del Departamento del Meta - Universidad de los Llanos, Meta	\$ 1.143.150.000	En ejecución
2021000100384	Investigación de biocarbons para enmiendas y retención de cadmio en suelos: Una alternativa de aprovechamiento de residuos lignocelulósicos del departamento del Meta	\$ 2.857.922.349	En ejecución

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

La articulación con el medio se realiza a través de proyectos de extensión que son formulados y ejecutados por docentes, grupos o asociaciones desde las diferentes áreas del conocimiento; los cuales se vienen desarrollando anualmente a través de convocatorias internas, buscando articular a la institución con programas de desarrollo regional, nacional e internacional, para

suplir requerimientos institucionales o necesidades específicas de una comunidad determinada, así como proyectos dirigidos a la capacitación, la actualización y el perfeccionamiento de los diferentes actores y organizaciones sociales del sector productivo, gubernamental, de los egresados, de las mismas personas que laboren en la institución, previa concertación con la sociedad civil.

Tabla 13. Beneficiados proyectos de extensión 2022 -2

Facultad	Proyectos	Beneficiados
Facultad de Ciencias Económicas	6	565
Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería	5	112
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales	5	766
Facultad de Ciencias de la Salud	7	641
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	10	750
Total	33	2834

Fuente: Dirección General de Proyección Social

Bajo ese contexto, se relacionan los proyectos más relevantes y de mayor impacto:

- Proyecto **“Fortalecimiento organizacional de los actores turísticos en la inspección Arenales, Medina”**: Con este proyecto se busca aportar a los actores turísticos de la inspección Arenales - Medina Cundinamarca para que mejoren sus competencias organizacionales que permitan generar un desarrollo en sus habitantes y mejoramiento de su calidad de vida.

Ilustración 21 . Actores turísticos de la inspección Arenales



Fuente: Dirección General de Proyección Social

→ **Proyecto “Compostaje de residuos agroalimentario, un enfoque de economía circular”** (Agricompos)”, es el nombre del proyecto en el que 17 niños de la Institución Educativa Felicidad Barrios, en la Vereda El Cocuy, realizan compostaje con los residuos orgánicos del restaurante estudiantil de la Universidad de los Llanos.

Ilustración 22. Proyecto Compostaje de residuos agroalimentario



Fuente: Dirección General de Proyección Social

→ **Proyecto “Programa de fortalecimiento de estrategias para favorecer procesos de inclusión”**: Con el desarrollo de este proyecto se logró que 14 personas en situación de discapacidad aprendieran escritura en Braille y manejo del ábaco. Desde el año 2015 Unillanos adelanta el proyecto que busca la inclusión y bienestar de las personas en situación de discapacidad.

Ilustración 23. Proyecto Programa de fortalecimiento de estrategias para favorecer procesos de inclusión



Fuente: Dirección General de Proyección Social

Ilustración 24. Proyectos de educación continuada y eventos

108+

Eventos

247+

Conferencias

17611+

Asistentes

113+

Conferencistas



CURSO VIRTUAL

Manejo seguro de medicamentos

Dirigido a egresados de la FCS y personal de instituciones en convenio RDS



Curso:

La familia y el adulto mayor 2020

NSCRIPCIONES: <http://geducar.unillanos.edu.co>

Inicia **26 de octubre de 2020** **COSTO: \$65.000**

DURACIÓN: **5 SEMANAS** CERTIFICACIÓN: **100 horas**

Consignar cuenta de ahorros **364106633** Banco de Bogotá Universidad de los Llanos

Referencia 1: **5550205** Referencia 2: Número de cédula de quien realizará el curso.

Informes:
Celular **3173716592** | Enviar copia de consignación correo: grupogesi@unillanos.edu.co

Facultad de Ciencias de la Salud



DIPLOMADO EN:

Emprendimiento y Herramientas Gerenciales

Programa de Maestría en Ingeniería de Farmacia



DIPLOMADO EN

NEGOCIOS CON ENFOQUE TURÍSTICO

Facultad de Ciencias Económicas GYDO



II FORO VIRTUAL

MESA ACADÉMICA INTERNACIONAL: Retos de la gestión ambiental en Colombia: Escenarios de política energética y producción



VIRTUAL GRATUITO

II SIMPOSIO Virtual Internacional

La política energética: Reto actual ante crisis ambiental global ¿Transición energética...alternativas energéticas?

29 de octubre
Hora: 8:00 am a 12:00 pm

Objetivo: Generar conocimiento a través de discusiones académicas en torno a la política energética, un reto actual ante crisis ambiental global.

Información para unirse a Google Meet:
Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/mhz-tyyp-atq>
O marca el (US) +1 501 737 0076 PIN: 539 916 3234

Organizan: Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible Instituto de Ciencias Ambientales de la Orinoquia Colombiana

Fuente: Dirección General de Proyección Social

Tabla 14. Horas certificadas de educación continuada por Facultad 2022 -2

EDUCACIÓN CONTINUA		
Facultad	Actividades	Horas
Facultad de Ciencias Económicas	3	242
Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería	2	20
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales	4	107
Facultad de Ciencias de la Salud	12	508
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	6	162
Total	27	1039

Fuente: Boletín estadístico 2022 -1

Tabla 15. Asistentes eventos de extensión por Facultad 2022 -2

EVENTOS DE EXTENSIÓN		
Facultad	Actividades	Asistentes
Facultad de Ciencias Económicas	4	1,007
Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería	1	89
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales	2	626
Facultad de Ciencias de la Salud	1	384
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	1	65
Otra Unidad académica o administrativa	0	0
Total	9	2171

Fuente: Boletín estadístico 2022 -1





- **Misión diplomática Embajada de la Federación de Rusia**

El programa de Licenciatura en Educación Física y Deporte de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, viene desarrollando lazos de Amistad y cooperación con la Embajada de la Federación de Rusia, especialmente en el ámbito Académico – Cultural. En este sentido, el pasado mes de noviembre, se llevó a cabo la Misión Diplomática con una agenda establecida que incluyó reunión para identificar las posibles alianzas de cooperación internacional en términos de Educación Superior, visita a las diferentes instalaciones del campus Barcelona de Unillanos y la presentación de una muestra cultural y académica.

Ilustración 25. Misión diplomática Embajada de la Federación de Rusia



Fuente: Oficina de Internacionalización

- **Participación en la feria del libro de Villavicencio**

Con 18 obras académicas, investigativas, ensayos y literarias, con sello Editorial Unillanos, la Universidad estuvo presente en la Segunda Feria del Libro de Villavicencio – FLIVI, que se llevó a cabo en el centro comercial Villacentro, del 30 septiembre al 9 octubre.

Ilustración 26. Participación en la feria del libro de Villavicencio



Fuente: Dirección General de Proyección Social

Finalmente, se han desarrollado otras acciones que dan cuenta de la gestión realizada junto con el apoyo del gobierno nacional y territoriales, a partir del fortalecimiento institucional con liderazgo organizacional, innovación, movilidad y divulgación del conocimiento, mediante la implementación de estrategias de cualificación académica y de acción social, que contribuyen a la formulación de nuevos paradigmas de desarrollo regional y a la elaboración de respuestas académicas adecuadas a los retos territoriales.